

ECOT

DOCUMENTOS Y TRÁMITES

Asesoramiento y apoyo en las gestiones que derivan de la actividad de las expendedurías. Resolveremos vuestras cuestiones, y os acompañaremos durante el proceso de vuestros trámites.

- Autorizaciones de Punto de Venta con Recargo.
- Autorizaciones de cierres temporales.
- Autorizaciones de extensiones transitorias de Expendeduría.
- Cambios de emplazamientos.
- Trámites para la comercialización de otros productos.
- Presentación de Recursos.
- Transmisiones de la titularidad de expendedurías: Inter Vivos y Mortis Causa.
- Trámites para hacerse importador.
- Demás trámites y gestiones que puedan darse en el desarrollo de la actividad de un estanco.

Además, disponemos para quien lo desee, del servicio jurídico del prestigioso bufete de abogados **ALAE ABOGADOS**, especializado en Derecho de la Empresa y Derecho de Mercado, y **un referente en el mundo del Estanco**, que será el encargado del asesoramiento jurídico y defensa legal de quien lo solicite.

CONSULTAS

Consulten sus dudas con nosotros, resolveremos sus cuestiones poniendo todos los medios a nuestro alcance para poder ofrecerles la mejor atención y servicio.

Para quien lo solicite, disponemos de servicio jurídico que se encargará de la defensa legal y asesoramiento jurídico. Todo de la mano del prestigioso despacho de abogados **ALAE ABOGADOS**, que han intervenido en muchos de los más altos procedimientos sancionadores incoados por las autoridades españolas y comunitarias de la competencia, y han representado a grandes empresas españolas de diversos sectores.

ASÓCIATE

Aprovecha ya todos los servicios y el equipo humano que ECOT pone a tu disposición para defender la vida de los estancos. SOMOS LA ILUSIÓN, LA FRESCURA, EL RIGOR Y EL FUTURO, y queremos que formes parte de ello.

SERVICIO JURÍDICO ECOT

Si lo desean, pueden inscribirse también al Servicio Jurídico que el prestigioso bufete **ALAE ABOGADOS**, una firma con más de 10 años de experiencia en derecho civil, tributario y mercantil, ofrece a los socios de ECOT.

Alae Abogados, es un despacho de abogados referencia en el sector de las **expendedurías de tabaco**, ya que lleva años prestando servicios relacionados con estos, además ha desarrollado labores de asesoramiento a alguna de las principales asociaciones sectoriales del país y dará cobertura jurídica completa a los asociados de ECOT que así lo deseen.

Este servicio comprende:

1. El asesoramiento en fase preventiva (consultas, etc.) será a través de ECOT.
2. La defensa legal en los procedimientos que pudieran suscitarse relacionados con la ordenación del mercado de tabacos, corresponderá al referido despacho “ALAE ABOGADOS” . Y ello tanto en fase administrativa, como en contencioso-administrativa, incluyendo recurso de casación ante el más alto Tribunal español, el Tribunal Supremo; si bien, de esta defensa sólo se beneficiarán los asociados inmersos en procedimientos iniciados después de darse de alta en el servicio.

ALAE ABOGADOS:

“Ofrecemos asesoramiento jurídico especializado y de calidad a la red de estancos de Tabaco, en cualquiera de sus dimensiones, tanto relacionados con expedientes sancionadores, como de cuestiones rutinarias de su actividad e incluso en traspasos.”

SERVICIOS EXTERNOS

Además de todos los servicios que ofrecemos como asociación, tenemos acuerdos con diferentes empresas de servicios, para ofrecer ventajas exclusivas para nuestros asociados, y que podáis aprovecharos de un gran servicio de calidad, y a buen precio. Servicios como la Prevención de Riesgos Laborales, Protección de Datos, Seguro para el estanco, o Seguridad para tu negocio.